



APRUEBA ACUERDO N° 93 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 16 DE FECHA 02/06/2021.-

ALGARROBO 03 JUN 2021

DECRETO N° 1063 VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/06/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 093 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/06/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 93 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Asignación transitoria del Art. 45° de la Ley N° 19.378.- para profesional médico del Cefam y Sapu Algarrobo, Don Rafael Yabrudy Morgado, por un monto de \$ 376.640.-, por única vez; a raíz de diferencia producida en el pago de los meses de Abril y mayo 2021; solicitud realizada por la Directora Administrativa de salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 74 de fecha 27/05/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 093 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/06/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

Handwritten signature of Paulina Fátima Moyano Mejías and official stamp of the Municipal Secretary.

Handwritten signature of José Luis Yáñez Maldonado and official stamp of the Mayor.

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION: Control (1), Salud (1), Archivo Secmu (2)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL, FECHA RECEPCION: 04 JUN 2021, FECHA SALIDA: 07 JUN 2021, OBSERVACION N°

Small circular stamp: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, DEPTO. JUN 2021